Capítulo II

# ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICAS

La organización de los *Testigos* es estrictamente jerárquica, y está dedicada a mantener la más absoluta uniformidad doctrinal en todo el mundo. Al frente se halla un Presidente, auxiliado por el Cuerpo Gobernante, un grupo reducido y selecto de «ungidos» (once en 1993), los cuales dirigen y controlan las actividades de los *Testigos* de todo el mundo. Según una de sus publicaciones, la supervisión es estricta:

> «el Cuerpo Gobernante ha nombrado un Comité de Sucursal ... en cada una de las más de noventa sucursales ... para supervisar las actividades en más de 200 países y grupos de islas. Las Sucursales se comunican con las congregaciones que están bajo su supervisión ... miembros del Cuerpo Gobernante visitan personalmente muchas sucursales cada año.»[1]

Si bien teóricamente el Cuerpo Gobernante es el órgano supremo de conducción de los *Testigos de Jehová*, la verdad es que ha tenido una accidentada historia. En la época de Russell, éste manejó la *Sociedad Atalaya* por sí mismo. Si bien en su testamento previó la institución de fideicomisos

y de un comité de supervisión, Rutherford se ocupó de que tales previsiones no se cumpliesen. Esto le permitió manejar despóticamente la *Sociedad Atalaya*.

Durante la mayor parte de la presidencia de Nathan H.Knorr, el Cuerpo Gobernante funcionó como una especie de sanedrín, una corte legislativa y judicial, pero la Presidencia mantuvo el control total de los aspectos administrativos. No fue sino hasta 1976, y con la oposición del Presidente Knorr, que el Cuerpo Gobernante llegó a tener la autoridad que teóricamente debía tener. La historia de estos desarrollos es narrada con abundante documentación en el libro de Raymond Franz, *Crisis de conciencia*. Editorial CLIE

> «No solamente en el campo de decidir lo que se debería publicar en la revista [Atalaya] y otra literatura, sino en todo otro rasgo de la actividad mundial de los Testigos –la dirección de 90 o más oficinas de sucursal..., la supervisión de la obra de todos los representantes viajeros, la dirección de la escuela de misioneros de Galaad y la asignación y el trabajo de todos los misioneros, la planeación de convenciones y el programa de convenciones– todo esto y mucho más era la prerrogativa de una sola persona: el presidente de la corporación.»[2]

En la actualidad el Cuerpo Gobernante está constituido por once miembros, de los cuales dependen seis comisiones: de redacción, de publicación, de enseñanza, de servicio, de personal y de presidencia. El conjunto controla la *Sociedad Atalaya* de Pensilvania, de la cual dependen la de Nueva York y la *Asociación de Estudiantes de la Biblia* británica.



## Niveles inferiores de organización

En el ámbito local, cada *sucursal* se organiza en *distritos* subdivididos en *circuitos*, los que a su vez constan de varios *grupos* cada uno. Aunque los *Testigos* insisten incansablemente en el ministerio de cada miembro, también poseen obreros de tiempo parcial y completo, subsidiados pero no asalariados.

Por ejemplo, los 1.600 atalayistas que trabajan en la sede central de Brooklyn reciben solamente alojamiento, comida y una pequeña asignación personal. No se les permite contraer matrimonio durante su servicio en la casa central, a menos que la pareja tenga en conjunto un total de quince años de trabajo. A los casados, no se les permite tener hijos durante su estancia en Brooklyn.[3]

En el tiempo de Russell, las congregaciones elegían sus propios ancianos o supervisores. Rutherford eliminó esta práctica en 1932, al parecer porque interfería con su ambición de controlar totalmente a sus seguidores. En lugar de un cuerpo de ancianos, las congregaciones quedaron a cargo de un Director de servicio, nombrado por la *Sociedad*. La justificación del cambio fue que la elección democrática era contraria a la «teocracia» atalayista.[4]

No fue sino hasta la década de 1970 que se retornó a un sistema semielectivo, en el cual las congregaciones proponen los nombres de los ancianos para la aprobación por parte de la *Sociedad*.

## Actividades de la congregación

Las congregaciones locales, que poco y nada saben de cuanto ocurre en las más altas esferas de poder y decisión de la *Sociedad*, se reúnen bajo la supervisión de *ancianos,* ya sea en los hogares, o en pequeños locales denominados *Salones del Reino*. Las reuniones se realizan tres veces por

semana. Son mayormente de adoctrinamiento: «no están llenas de ritos, sino que se concentran en la educación divina».[5]

En ellas se estudian regularmente las lecciones de *La Atalaya*, y asimismo libros cuidadosamente preparados en la sede central, junto con los versículos bíblicos que parecen apoyar las enseñanzas en cuestión. Además, reciben adiestramiento para presentar efectivamente su mensaje y sus publicaciones. *La biblia como tal no se estudia en absoluto*. La lectura de cualquier material religioso que no tenga el visto bueno de los ungidos de Brooklyn es fuertemente desalentada.

Una vez al año, los *Testigos* se reúnen para conmemorar la Cena del Señor. Lo celebran el día del calendario correspondiente al 14 de Nisán del antiguo calendario hebreo; en 1994 correspondió al sábado 26 de marzo. Con el título «Un acontecimiento que no debería perderse», la revista *¡Despertad!* del 22 de marzo invita a la «Conmemoración de la muerte de Cristo».

Lo interesante es que en esta celebración, casi nadie puede probar el pan sin levadura, ni el vino. Solamente pueden hacerlo los que creen pertenecer al grupo de los ciento cuarenta y cuatro mil elegidos que reinarán con Cristo en el cielo. ¡Para la enorme mayoría de los atalayistas, es una «cena de ayuno»!

## Tácticas disuasivas

El grado de control que la *Sociedad* ejerce sobre sus miembros solamente puede compararse con el de los peores momentos de la Inquisición medieval.

Si un miembro es sospechoso de alguna actitud o hecho contrario a las reglas, se designa una comisión investigadora, que interroga al sospechoso sin que éste pueda conocer a su acusador, y en muchos casos sin que ni siquiera



se le informe de qué se lo acusa. La autoridad de la comisión es discrecional, y en caso de decidir la expulsión, simplemente la comunica a la congregación, sin necesidad de explicitar las causas y evidencias de la decisión.

Ya que a los *Testigos* se les prohíbe todo trato, y hasta saludar, a miembros expulsados, éstos pueden verse marginados no solamente por sus amigos, sino incluso por sus propios cónyuges, padres, hijos o nietos *Testigos de Jehová*. Esta posibilidad se ha tornado con frecuencia una dolorosa realidad.

Más que cualquier organización religiosa occidental, la *Sociedad Atalaya* se ha entremetido imprudentemente en los aspectos más íntimos de sus miembros. Por ejemplo, en la década de 1970 se planteó la cuestión del sexo extragenital *en el contexto matrimonial*. Sin ninguna autoridad bíblica, se emprendieron investigaciones sobre las prácticas sexuales consideradas prohibidas, como el sexo oral entre cónyuges. Según el punto de vista atalayista, la única relación lícita era la cópula genital capaz de engendrar hijos.

Hombres y mujeres fueron sometidos a interrogatorios vergonzosos y forzados a revelar intimidades. En algunos casos, la condena se extendió hasta la adopción de «ciertas posiciones» durante el acto sexual normal. ¡Se llegó a alentar la delación de un cónyuge por el otro, como una muestra de lealtad a la «organización teocrática»![6]

En 1978 la posición con respecto a las prácticas sexuales conyugales se modificó, reservándose el tema a la conciencia de cada matrimonio. Empero, exactamente cinco años más tarde la enseñanza oficial se revirtió. Si bien se estableció que no era competencia de los ancianos la intromisión en tales asuntos, se condenaba tanto la efectiva realización de lo que llamaban «prácticas sexuales pervertidas» como su promoción. Dicha «falta» podía resultar en la pérdida de la membresía.[7]

Si la *Sociedad Atalaya* es capaz de entrometerse en el ámbito sagrado de la intimidad conyugal, no debe ser

sorprendente su pretensión de una adherencia absoluta e incondicional a sus enseñanzas doctrinales. El ansia casi obsesiva por una absoluta uniformidad doctrinal se revela en declaraciones como la siguiente:

> «el cristianismo verdadero no puede estar dividido en confesiones ni sectas. Ni siquiera debe haber tendencias o escuelas de pensamiento coexistentes dentro de la congregación cristiana.»[8]

En honor a la verdad, debe decirse que muchos *Testigos* no se han mostrado dispuestos a aceptar semejantes imposiciones inquisitoriales. ¡Como consecuencia, hoy son ex-*Testigos*! Como hemos señalado en el capítulo anterior, tras el desencanto de 1975, hubo un éxodo significativo. Sagau estima que entre 1975 y 1979 se desafiliaron de la *Sociedad* un promedio de 100.000 miembros por año.[9]

Desde 1980 el número de deserciones decayó, tal vez por «las severas penas ahora impuestas sobre cualquier Testigo que dimita».[10] Los ex-*Testigos* se ven a menudo sometidos a diversas formas de coacción por la *Sociedad*. Ni siquiera se excluye la calumnia, como ocurrió en el caso de William Schnell, quien tras distanciarse de los *Testigos* escribió el libro testimonial *Esclavo de la Atalaya por treinta años*.

En 1980 fueron expulsados doce de los más prominentes miembros de la plana mayor de la *Sociedad Atalaya*. En ese mismo año Raymond Franz, al que hicimos referencia en el capítulo anterior, renunció como miembro del Cuerpo Gobernante. Con ello atrajo sobre sí una persecución tenaz, que finalmente resultó en su expulsión el 31 de diciembre de 1981.

Después de dos años de silencio, Raymond Franz se sintió obligado a decir lo que sabía de la *Sociedad* en un libro titulado *Crisis de Conciencia*, que presenta documentadamente numerosos ejemplos del increíble grado de control que los dirigentes pretenden lograr sobre sus miembros,



como también de las numerosas artimañas a las que recurren para mantener su dominio.[11] Este libro es tanto más valioso porque es el fruto de un conocimiento de primera mano de los sucesos y las personas involucradas, y está obviamente escrito con un espíritu de caridad y ecuanimidad.

## Reuniones multitudinarias

Los *Testigos* realizan periódicamente asambleas regionales, nacionales e internacionales, a las que concurren la mayoría de ellos. Por ejemplo, en enero de 1985 se reunieron en Buenos Aires luego de varios años de proscripción legal de los *Testigos* cerca de 40.000 personas. ¡A la reunión del año siguiente concurrieron 100.000! En 1993, en el conjunto de asambleas realizados en la Argentina se congregaron alrededor de 200.000 asistentes.

El número total de los *Testigos* de todo el mundo es en la actualidad de aproximadamente cuatro millones y medio.[12] Tienen actividad en 210 países. Sus principales áreas de actividad son América del Norte, Europa, África y América Latina.

En las últimas décadas, el crecimiento numérico de los atalayistas en Latinoamérica ha sido muy notable. En cada país, la membresía ha crecido entre tres y nueve veces entre 1971 y 1992. Según *La Atalaya*, por ejemplo, el número de *Testigos* aumentó en Argentina de 20.750 en 1971 a 96.780 en 1992 (466 %). Para el conjunto de Latinoamérica, el crecimiento en igual período fue del 539 %, desde 212.156 en 1971 hasta 1 143.175 miembros en 1992.[13]

Siempre según sus propias cifras, en 1985 hubo una asistencia de casi ocho millones de personas en el total de asambleas realizadas.[14] Desde luego, el programa de las Asambleas es cuidadosamente preparado y supervisado por el Cuerpo Gobernante.

> «Consiste en discursos, consideraciones y presentaciones de la vida real ... presentados por superintendentes viajantes y testigos capacitados de las Congregaciones.»[15]

Las asambleas duran tres o cuatro días. Hay testimonios personales y, en las asambleas de distrito, también dramatizaciones bíblicas.

## Financiamiento

Aunque los *Testigos* son activísimos vendedores de su propia literatura, no parece que puedan lucrar con ella, pues si bien es producida y distribuída con mano de obra muy barata, se emplea en cambio la tecnología más avanzada[16] y se vende a precios irrisorios.

Si no es la venta de publicaciones, ¿con qué se sostiene la Torre del Vigía?

La *Sociedad* recibió un importante aflujo de dinero cuando fue fundada, y lo invirtió muy bien. En segundo lugar, están las ofrendas de las congregaciones de todo el mundo.

Tercero, existen donativos especiales. Muchos *Testigos* donan efectivo o bienes para la causa. También existen donativos condicionales: se entregan manteniendo el donante el usufructo, o con la condición de que sean devueltos en caso de necesidad.

Cuarto, muchos atalayistas nombran a la *Sociedad* como beneficiaria de sus seguros de vida, o bien la designan heredera de sus bienes.[17]

Poco es lo que puede saberse del estado real de las finanzas de la *Sociedad*, pues los miembros no son informados regularmente. En el *Anuario de los Testigos de Jehová* aparecen apenas algunos informes parciales de gastos. Según Raymond Franz, en 1978, cuando él integraba el



Cuerpo Gobernante, el patrimonio de la *Sociedad* superaba los 330 millones de dólares.[18]

Desde luego, además de considerar la magnitud de los posibles ingresos, es preciso tener en cuenta que la *Sociedad Atalaya* es muy ahorrativa. Uno de los principales factores que mantienen a la *Sociedad* funcionando, desde el punto de vista económico, es precisamente la mano de obra de todos los proclamadores anónimos de diversos países que, so excusa de que recibir paga por proclamar el evangelio es cosa del depravado «clero de la cristiandad», realizan el trabajo duro sin salario.

Además de todos los proclamadores de tiempo parcial, en 1987 había casi 440.000 predicadores de tiempo completo. ¡Son bueyes que trillan con el bozal puesto! Cabe aquí también señalar que, aunque el liderazgo es exclusivamente masculino, la mayor parte de la tarea de casa en casa, que es la espina dorsal de la obra de los *Testigos*, la hacen las mujeres.

## La proclamación del Reino de Jehová

Frecuentemente el ardiente celo proselitista de los *Testigos* causa en los cristianos un asombro no exento de admiración. Sin negar que su conducta sea digna de encomio e imitación, de ningún modo podemos asentir a sus *motivaciones*. Los atalayistas predican de casa en casa como si en ello les fuera la vida... *¡porque ellos creen que realmente es así!*

Según la *Sociedad Atalaya*, la proclamación del «Reino teocrático» es de importancia crucial para la salvación de todo *Testigo* sincero. Una publicación reciente nos informa que en el año 1987 se condujo en todo el mundo treinta y seis millones de estudios bíblicos y se emplearon casi 740 millones de horas en la proclamación del Reino de Jehová.[19]

Tampoco podemos aceptar la *metodología* de la proclama

atalayista, la cual está cuidadosamente planeada para seguir las líneas de menor resistencia, captar la atención del incauto con afirmaciones espectaculares y hasta truculentas («¿Sabía Ud...?»), eludir toda discusión en profundidad, saltar de un tema a otro para confundir al oyente, e intentar incansablemente de establecer una cabecera de puente para el ingreso de sus doctrinas particulares. Estas tácticas mendaces son cuestionables hasta para los vendedores ambulantes, y resultan totalmente impropias para presuntos siervos de Dios.

Lamentablemente, al *Testigo* se le ha inculcado machaconamente que esta es la forma correcta de hacer la proclamación. Se justifica el uso de recursos espectaculares y subterfugios, porque él deberá enfrentarse a miembros de iglesias apóstatas, que le serán hostiles. Por la misma razón, no deberá leer la literatura que ellos puedan facilitarle, pues puede llevarlo a error.

Otra creencia falsa que el *Testigo* común y corriente tiene grabada a fuego es que ni él, ni mucho menos sus interlocutores, pueden realmente llegar a comprender la biblia sin la sabia ayuda de los *Ungidos* de Brooklyn y su literatura didáctica. Quien esté familiarizado con los escritos de la *Sociedad Atalaya* y haya tenido tratos con *Testigos* sabrá que no hay exageración en mis palabras.

Conocer la clase de condicionamiento psicológico al que es sometido un *Testigo* permite comprender el motivo de su singular forma de proceder (al menos de la mayoría de ellos; no afirmo que los que están en niveles superiores sean tan inocentes). La comprensión nos debe facilitar la adopción de una actitud amistosa y franca, a la vez que firme, hacia ellos. Esto puede ayudar a derribar las barreras que la propia *Sociedad* ha levantado para alienarlos e incomunicarlos. Si tales obstáculos no son allanados, el *Testigo* simplemente *no escuchará* lo que uno le diga (algunas sugerencias para establecer una relación fructífera con los *Testigos* se indican en el último capítulo de la presente obra).



## Psicología Antisocial

¿Quiénes son reclutados por la prédica atalayista? Al menos en América Latina, la mayoría de los *Testigos* son personas de limitada instrucción, pertenecientes a la baja clase media, con profundas y obviamente insatisfechas necesidades espirituales. Esta condición de desamparo, que debe achacarse ante todo al insuficiente cuidado pastoral de las congregaciones cristianas, es parte de lo que alguien llamó «la deuda impaga de la Iglesia».

Es de entre estas pobres ovejas sin pastor que la *Sociedad Atalaya* obtiene la mayor parte de su membresía, al ofrecer respuestas simples y aparentemente bíblicas a la inquietud religiosa y también a cierto resentimiento social latente. Por ello, aunque los atalayistas son habitualmente responsables, honestos y dedicados, es frecuente que entren en conflicto con quienes les rodean.

Como los *Ungidos* del Cuerpo Gobernante enseñan que «las religiones» –en especial la cristiana– y los gobiernos nacionales están en manos de Satanás, es natural que los *Testigos* tiendan a marginarse de su propio ambiente social y cultural. La actitud de pacífica pero decidida oposición de los atalayistas hacia las sociedades en las que viven tiene sus raíces en la historia misma del movimiento.

> «Otro factor [además del adventismo] que influyó en el surgimiento de los Testigos de Jehová ... fue el Populismo, un movimiento de protesta contra los grandes negocios y los grandes gobiernos. En 1872... cerca de un millón de americanos ratificaron una plataforma política que establecía la posición populista. En ella, el gobierno era retratado como un sistema corrupto controlado por la clase rica y se afirmó "que los frutos del esfuerzo de millones son descaradamente robados para construir las colosales fortunas de unos pocos, sin precedentes en la historia de la

humanidad; y los poseedores de éstas a su vez desprecian a la República y ponen en peligro la libertad".

A medida que los Testigos de Jehová desarrollaron cohesión, comenzaron a ver al mundo exterior como al enemigo -representado más explícitamente por las iglesias institucionalizadas, el gobierno humano y los grandes negocios. La Iglesia Católica Romana fue considerada con un anatema particular –otro factor que sin duda fue influenciado por el espíritu de los tiempos. El fin del siglo diecinueve y el principio del veinte testimoniaron una extendida aversión hacia los inmigrantes de origen irlandés y de Europa meridional, y para los católicos romanos en general...»[20]

A los *Testigos* se les inculca que rehúsen hacer manifestaciones de reconocimiento o respeto a los símbolos patrios, por considerar tales expresiones de naturaleza idolátrica (su actitud al respecto es demostrar el respeto mediante su silencio y compostura durante los actos, y su buena conducta cotidiana). También deben negarse a cumplir el servicio militar, por considerarlo incompatible con su fe. Esta posición fue impuesta por el Juez Rutherford, y ha distinguido a los *Testigos de Jehová* desde entonces.

No participan en festividades ni celebraciones tradicionales o nacionales, ni en actividades sociales como cumpleaños, elecciones estudiantiles, concursos de belleza, etc.[21] La razón aducida es que estas cosas son de origen pagano, y que no se enseñan en la biblia.

El presunto fundamento de estas actitudes, en sí relativamente inofensivas, muestra el legalismo y la escasa comprensión bíblica de los atalayistas. La biblia no prohíbe expresamente ninguna de los actos y costumbres señalados, por lo que la participación de un cristiano en ellos debiera quedar librado a la decisión individual. Este es el sano ejercicio de la libertad cristiana.



En ninguna parte del Antiguo ni del Nuevo Testamento se prohíbe a un creyente la carrera militar; mucho menos un servicio militar obligatorio. Sin duda, las responsabilidades inherentes a la milicia crean problemas de conciencia para un creyente, pero nuevamente éstos deben ser resueltos individualmente. Darle sanción bíblica al pacifismo atalayista es ir más allá de lo que las Escrituras en verdad dicen.

En las publicaciones donde los *Testigos* pretenden explicar a los demás sus particulares puntos de vista falta notablemente la principal razón de su posición. Esta es, simplemente, que los atalayistas consideran idólatras o apóstatas a las demás religiones y a la autoridad pública como parte de un sistema satánico. ¡Por tanto, condescender a participar activamente en ceremonias o festejos públicos equivale a traicionar a Jehová, confraternizando con el enemigo!

Los que más sufren con estas actitudes extravagantes son los propios hijos de edad escolar de los *Testigos*; estos niños están sometidos a tal número de regulaciones y de prohibiciones que muy difícilmente puedan integrarse a la vida vecinal y escolar, y se tornan a veces hoscos y amargados.

## ¿Derechos teocráticos?

Los *Testigos* basan su presunto derecho a ser exentos de las obligaciones civiles y militares comunes a sus compatriotas con el argumento de que ellos son embajadores de Jehová y, puesto que los embajadores gozan de ciertos privilegios, los atalayistas «deben recibir los mismos derechos que reciben los oficiales de tal rango en este mundo».[22]

Semejantes pretensiones a menudo provocan reacciones por parte de la sociedad en la que viven –y de la que viven. Esto no solamente ocurre en regímenes totalitarios como el

nazismo, que mostró una particular crueldad hacia los *Testigos*, sino también en gobiernos democráticos y moderados.

Cualquier tipo de reacción, por otra parte, contribuye a nutrir el complejo, de por sí robusto en ellos, de que son «perseguidos por causa de la justicia». Quienes les rechazan, critican o atacan son por definición las falsas religiones y los gobiernos de este mundo, que según ellos están por completo al servicio de Satanás. Por esta razón es difícil de entender su frecuente apelación a las cortes de justicia, de la cual están tan orgullosos:

> «Donde se les ha hecho posible pelear por la libertad religiosa en los tribunales, estos cristianos [los *Testigos*] lo han hecho, y en algunos países han logrado resonantes victorias. Tan sólo en el tribunal supremo de los Estados Unidos los Testigos de Jehová han ganado 23 decisiones favorables».[23]

Los *Testigos* no pueden en modo alguno proclamarse defensores de la libertad religiosa en general, pues lo que defienden en los tribunales y en sus publicaciones son *exclusivamente sus propios derechos* a «publicar el reino de Jehová».

Por lo demás, si los gobiernos pertenecen a Satanás, ¿por qué recurrir a sus jueces, que seguramente son tan corruptos como el resto? Más aún, si las cortes –que están en manos del diablo– fallan a favor de los atalayistas, ¿de quién provino la ayuda?

La apelación a las leyes de los «gobiernos de este mundo» cuando les favorecen es una constante en la conducta de los *Testigos*, pero esto no les impide considerar a los tribunales y gobiernos como «elementos dentro del mismo sistema de cosas de Satanás».

El Señor Jesús dijo claramente y hace mucho tiempo, que Satanás no está dividido: todo lo que se opone al poder



del maligno, necesariamente proviene de Dios. Decir lo contrario *es cometer el imperdonable pecado de blasfemar contra el Espíritu Santo* (Mateo 12: 22-32 y paralelos).

Por otra parte, la biblia enseña que los cristianos debemos respetar y obedecer a las autoridades seculares, y orar por ellas.[24] Los auténticos apóstoles jamás apelaron a sus presuntos derechos como *embajadores de Cristo* (2 Cor 5: 20) para evitar cumplir con sus deberes seculares. A los oficiales militares y civiles a los que se les predicó, en ningún momento se les dijo que debían abandonar sus cargos.[25]

En la carta a los filipenses (4: 22), el Apóstol Pablo mandó saludos a los creyentes que pertenecían a la corte del emperador, *que en ese momento era nada menos que Nerón*. Por lo demás, la clase de respeto que hoy se exige de los símbolos patrios está muy lejos de los actos de idolatría que el imperio romano llegó a exigir más tarde mediante el culto al emperador. Por tanto, rechazar *sistemáticamente* la lealtad a los símbolos nacionales por idolátricos carece tanto de apoyo bíblico como de soporte en los hechos.[26]

En síntesis, aunque las obligaciones seculares puedan causar objeciones de conciencia a los cristianos, la actitud bíblica con referencia a las autoridades es muy diferente de la hostilidad abierta o encubierta que los *Testigos* sustentan.

## Falta de coherencia

El adoctrinamiento de los *Testigos* a causa de su fanática oposición en contra de ciertas leyes nacionales ha llevado a muchos de ellos al sufrimiento y aún a la muerte en algunos países. Hace poco tuve en mis manos la última carta escrita a sus padres por un joven atalayista fallecido en prisión; estaba allí por negarse a cumplir con el servicio militar obligatorio. La carta en sí era conmovedora; rezumaba un valor y una fe digna de un objeto mucho más elevado que la *Sociedad Atalaya*.

La oposición al servicio militar ha sido llevada al extremo de rehusar cumplir incluso con los llamados «servicios alternativos». En muchos países, a quienes manifiestan escrúpulos de conciencia hacia el servicio militar, se les brinda la oportunidad de cumplir su obligación en servicios civiles, como por ejemplo trabajo agrícola o de oficina.

Sin embargo, se ha mantenido la norma de que aun cumplir con servicio alternativos es impropio para un *Testigo* cabal, y constituye un motivo de expulsión. Esta extraña norma, carente de justificativo escritural, ha resultado en el encarcelamiento de numerosos jóvenes atalayistas.[27]

Tal conducta inflexible no se condice con ciertos subterfugios empleados por la *Sociedad Atalaya.* Uno de ellos es emplear la expresión «ministro ordenado» con respecto a todo miembro bautizado. Esta definición de «ordenación ministerial» como equivalente al bautismo, a sabiendas de que carece de apoyo bíblico, se suspendió por un tiempo pero se retomó durante la presidencia de Fred Franz por la sencilla razón de que es ventajosa.

Lo que con esta inexacta definición se.pretende, para todo miembro de la *Sociedad Atalaya,* son los privilegios que las leyes de los gobiernos seculares acuerdan al clero, como exención impositiva y del servicio militar. Sorprende esta actitud en una organización que considera que los gobiernos están en manos de Satanás y que continuamente acusa al clero cristiano de apóstata.[28]

Si esta actitud es cuestionable, mucho más lo es la adoptada en México, donde la legislación no permitía que las entidades religiosas tuviesen propiedades. Para evitar la ingerencia estatal y por voluntad de la casa central de Brooklyn, durante décadas la *Sociedad Atalaya* estuvo legalmente registrada como una asociación cultural en ese país.

Esto se logró a costa de suprimir prácticas religiosas como la oración y el canto congregacional, y hasta el empleo



de la biblia en público. Con el beneplácito de la sede central, en México los *Testigos*

> «estaban dispuestos a decir que su organización no era una organización religiosa, que sus reuniones no eran reuniones religiosas, que su actividad de testimonio no era una actividad religiosa –cuando en cualquier otro país del mundo los Testigos de Jehová estaban diciendo precisamente lo opuesto.»[29]

El estatus legal de los *Testigos de Jehová* cambió en 1989. En *La Atalaya* del 1 de enero de 1990 se presenta el hecho como si la anterior condición de «asociación cultural» hubiese sido impuesta, y no deliberadamente elegida por la *Sociedad* con el fin de burlar el control estatal.

## Soborno, sí; credencial, no

También en México se dio una situación que cubre de vergüenza a los responsables de la conducción de la *Sociedad Atalaya.* En ese país, numerosos jóvenes atalayistas obtenían una «cartilla de identidad para el servicio militar», que acreditaba un año de prestación de servicio, y la certificaban mediante sobornos a oficiales corruptos. El 4 de febrero de 1960 las autoridades de la «sociedad cultural» mexicana *La Torre del Vigía* consultaron por escrito al presidente Knorr sobre la validez de esta práctica.

Se les contestó que aceptar sobornos era responsabilidad del oficial involucrado, que el monto no iba al ejército sino al bolsillo del responsable, y que los *Testigos* podían aprovechar la ventaja que la situación representaba. Por supuesto, la *Sociedad* rechazaba cualquier responsabilidad en caso de que fuesen atrapados. Como los poseedores de la cartilla debían concurrir de ser llamados al servicio activo, en tal caso deberían mostrar su lealtad a la *Sociedad* ante

una decisión «de la cual no podrían zafarse pagando dinero». Ante reiteradas consultas, la *Sociedad* sostuvo la regla de que el pago de tales sobornos quedaba librado a la conciencia individual.[30]

Esta sorprendente actitud se torna en verdad repugnante cuando se la compara con decisiones tomadas en otros casos. Por la misma época en que a los *Testigos* mexicanos se les alentaba a sobornar a los militares, a sus hermanos de Malawi (África Central) se les prohibía adquirir una credencial obligatoria impuesta por el partido político de ese país.

Ello desató violentas persecuciones que resultaron en la destrucción de la propiedad, indecibles vejámenes y el asesinato de muchos *Testigos* de Malawi. Las olas persecutorias, comenzadas en 1964, se repitieron en 1967, 1972 y 1975. A pesar de ello, se mantuvo firme la prohibición de transigir con la norma legal de adquirir el carné estatal, que se veía como un acto de idolatría, a pesar de que no implicaba engaño, soborno ni ilegalidad.

Así, mientras que a sabiendas de la *Sociedad* en Malawi los atalayistas sufrían persecución, violaciones, asesinatos y destierro por obedecer la «regla teocrática», en México la misma *Sociedad* burlaba la ley posando como «asociación cultural» y avalaba el pago de sobornos para escapar del servicio militar.[31]

Raymond Franz comenta:

> «Personalmente no podía comprender cómo hombres adultos podían dejar de ver la inconsistencia de todo esto, cómo es que no se sentían repelidos por ello, o conmovidos por el efecto que producía en la vida de las personas. Al final, esto sólo me convenció de que la «lealtad organizacional » es capaz de llevar a la gente a conclusiones increíbles, permitirles racionalizar la desigualdad más grotesca en sus normas y



> a al vez eximirlos de sentirse afectados en particular por cualesquiera sufrimientos que esas normas pudieran causar.»[32]

En los siguientes capítulos haremos un estudio y una crítica sistemática de las doctrinas de los *Testigos* con referencia a las Escrituras, a Dios, a la salvación, el hombre y el más allá, la iglesia y la escatología o enseñanza sobre el fin de todas las cosas.